

Lunes, 24 de junio de 2019

### Sección I - Administración Local

#### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Torrejoncillo

#### EDICTO. Aprobación definitiva presupuesto 2019.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto General Refundido definitivo de esta Entidad, para el ejercicio de 2019, conforme al siguiente:

#### RESUMEN POR CAPITULOS

CAPITULOS	INGRESOS	EUROS
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.988.510,12
	A.1) OPERACIONES CORRIENTES	1.973.201,12
1	Impuestos Directos.	683.583,72
2	Impuestos Indirectos.	20.423,66
3	Tasas y Otros Ingresos.	473.525,30
4	Transferencias Corrientes.	758.966,38
5	Ingresos Patrimoniales.	36.702,06
	A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	15.309,00
6	Enajenación de Inversiones Reales.	15.301,00
7	Transferencias de Capital.	8,00
	B) OPERACIONES FINANCIERAS	41.084,84



Lunes, 24 de junio de 2019

8	Activos Financieros.	0,00
9	Pasivos Financieros.	41.084,84
	TOTAL INGRESOS. . . .	2.029.594,96
CAPITULOS	GASTOS	EUROS
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.986.133,30
	A.1) OPERACIONES CORRIENTES	1.835.756,65
1	Gastos de Personal.	771.696,66
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios.	905.258,57
3	Gastos Financieros.	3.842,54
4	Transferencias Corrientes.	154.958,88
5	Fondo de Contingencia.	0,00
	A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	150.376,65
6	Inversiones Reales.	135.011,35
7	Transferencias de Capital.	15.365,30
	B) OPERACIONES FINANCIERAS	43.461,66
8	Activos Financieros.	0,00
9	Pasivos Financieros.	43.461,66
	TOTAL GASTOS. . . .	2.029.594,96



Lunes, 24 de junio de 2019

De conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, así mismo se publica, la Plantilla de Personal de esta Entidad:

## A) AYUNTAMIENTO DE TORREJONCILLO.

Nombre plaza	Tipo	Situación	Grupo	C.Dest.
SECRETARIO INTERVENTOR	FUNCIONARIO HAB. NACIONAL	PROPIEDAD	A1	26
4 PLAZAS ADMINISTRATIVOS	FUNCIONARIO	PROPIEDAD	C1	22
1 PLAZA OFICIAL JEFE POLICIA LOCAL	FUNCIONARIO	PROPIEDAD	C1	22
1 PLAZA OFICIAL POLICIA LOCAL EN 2' ACTIVIDAD	FUNCIONARIO	PROPIEDAD	C1	22
2 PLAZAS AGENTE POLICIA LOCAL	FUNCIONARIO	PROPIEDAD	C1	20
1 PLAZA AGENTE POLICIA LOCAL	FUNCIONARIO	VACANTE	C1	20
1 EMPLEADO SERVICIOS MULTIPL.	LABORAL	INDEFINIDO	C2	18
1 EMPLADO SERVICIO AGUAS	LABORAL	INDEFINIDO	C2	18
1 EMPLEADO JARDINERIA-CEMENTERIO	LABORAL	INDEFINIDO	C2	18
1 EMPLEADO SERV.MULTIPLE VALDENCIN	LABORAL	INDEFINIDO	C2	18
1 PLAZA GESTOR CULTURAL	LABORAL	PROPIEDAD	A2	22
5 PLAZAS SOCORRISTAS PISCINAS MUNICIPALES (TEMPORADA BAÑOS)	LABORAL	TEMPORAL		
Plazas subvencionadas otros organismos				



Lunes, 24 de junio de 2019

2 PROFESORES EDUC.ADULTOS	LABORAL	TEMPORAL		
6 PLAZAS EMPLEO SOCIAL .DCTO.130/2017 JUNTA EXTREMADURA	LABORAL	TEMPORAL		
14 PLAZAS DCTO. EMPLEO EXPERIENCIA JUNTA EXTREMAD.	LABORAL	TEMPORAL		
1 EDUCADORA COORDINADORA GUARDERIA INFANTIL	LABORAL	TEMPORAL		
1 EDUCADORA MONITORA GUARDERIA INFANTIL	LABORAL	TEMPORAL		
1 COCINERA-LIMPIADORA	LABORAL	TEMPORAL 25 H.Semana		
1 LIMPIADORA	LABORAL	TEMPORAL ½ JORNADA		
8 PLAZAS PLAN ACTIVA EMPLEO SUBV. DIPUTACION PROVINCIAL	LABORAL	TEMPORAL		

### B) UNIVERSIDAD POPULAR DE TORREJONCILLO.

Nombre plaza	Tipo	Situación	Grupo	C.Dest.
1 PLAZA A.E.D.L	LABORAL	INDEFINIDO		

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro recurso.

Torrejoncillo, 18 de junio de 2019  
José-Ricardo Rodrigo González



Lunes, 24 de junio de 2019

ALCALDE

